

LANGACUA S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL AORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "LANGACUA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo 2016, siendo las 18:h05, en Robles 109 y Chambers, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía LANGACUA S.A. las siguientes personas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	# DE ACCIONES	VALOR US\$
ROLANI S.A.	105.000	US\$4.200,00
MARÍA LEONOR PECHARICH JAIME	25.000	1.000
JAVIER TAMARÍZ PECHARICH	5.000	200
CARLOS TAMARÍZ PECHARICH, representado por su apoderada Ma. Leonor Pecharich Jaime	5.000	200
MÓNICA TAMARÍZ NAHÓN, representada por poder por Diana Tamaríz Nahón	5.000	200
DIANA TAMARÍZ NAHÓN	5.000	200

Preside la sesión el señor Rodrigo Laniado de Wind, Presidente de la compañía y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

La Presidencia pide que por Secretaría se constate el quórum correspondiente. Secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que se instalan en Junta General ordinaria. El Presidente por unanimidad declara legalmente instala la Junta General, y también, por unanimidad, acuerdan que el orden del día será:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015;
- 3.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.
- 5.- Designar Auditor Externo

La presidencia pone a consideración el primer punto del orden del día:

LANGACUA S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015.- Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General de LANGACUA S.A. quien expresa que la compañía durante el ejercicio 2015 reflejen una utilidad de US\$32.924,34.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 25.000 acciones "aprobado"; Diana Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones "aprobado"; Mónica Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamaríz Nahón "aprobado"; Javier Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones "aprobado"; Carlos Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. propietario de 105.000 acciones representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero "aprobado"; y por unanimidad, aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2015.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2015; El señor Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 25.000 acciones "aprobado"; Diana Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones "aprobado"; Mónica Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamaríz Nahón "aprobado"; Javier Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones "aprobado"; Carlos Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. propietario de 105.000 acciones representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero "aprobado"; y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2015.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015; Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

LANGACUA S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 50.131,50
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (7.519,73)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (9.346,46)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ (340,97)
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	\$ 32.924,34

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$ 30.000,00
RESERVA FACULTATIVA	\$ 2.924,34
RESERVA LEGAL	
PERDIDA ACUMULADA	
REINVERSION DE UTILIDADES	
TOTAL	\$ 32.924,34

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 25.000 acciones "aprobado"; Diana Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones "aprobado"; Mónica Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamaríz Nahón "aprobado"; Javier Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones "aprobado"; Carlos Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. propietario de 105.000 acciones representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero "aprobado"; La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba, por unanimidad, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015

4.- Designar Comisario de la Compañía. Finalmente, Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General se designe a la Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la Compañía por un año.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 25.000 acciones "aprobado"; Diana Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones "aprobado"; Mónica Tamaríz Nahón propietaria de 5.000 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamaríz Nahón "aprobado"; Javier Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones "aprobado"; Carlos Tamaríz Pecharich propietario de 5.000 acciones, debidamente representado por

**LANGACUA S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR**

su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. propietario de 105.000 acciones representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero "aprobado"; La Junta General, por unanimidad, acepta la propuesta del señor Laniado y reelige a Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la Compañía por un año.

5.- Designar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC CÍA. LTDA.

RESOLUCIÓN.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: María Leonor Pecharich Jaime, propietaria de 25.000 acciones "aprobado"; Diana Tamariz Nahón propietaria de 5.000 acciones "aprobado"; Mónica Tamariz Nahón propietaria de 5.000 acciones, debidamente representada por su Apoderada señora Diana Tamariz Nahón "aprobado"; Javier Tamariz Pecharich propietario de 5.000 acciones "aprobado"; Carlos Tamariz Pecharich propietario de 5.000 acciones, debidamente representado por su apoderada señora María Leonor Pecharich Jaime "aprobado"; y Rolani S. A. propietario de 105.000 acciones representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero "aprobado"; La Junta General, por unanimidad procede a nombrar a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC CÍA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, y con la concurrencia de las mismas personas se reinstala la sesión, y leída que les fue el acta, la aprueban por unanimidad, en señal de lo cual la suscriben, siendo las 18:h55 horas. La presidencia levanta la sesión.

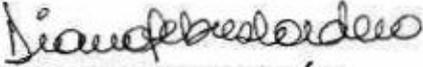
**RODRIGO LANIADO DE WIND
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**

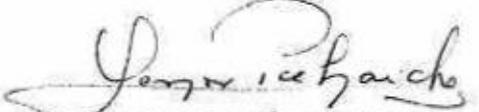
**RODRIGO LANIADO ROMERO
SECRETARIO JUNTA GENERAL**

LEONOR PECHARICH JAIME

DIANA TAMARIZ NAHÓN

LANGACUA S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR


MÓNICA TAMARIZ NAHÓN
P.P. DIANA TAMARIZ NAHÓN


CARLOS TAMARIZ PECHARICH
p.p. Leonor Pecharich Jaime


JAVIER TAMARIZ PECHARICH


RODRIGO LANIADO ROMERO
ROLANI S.A.